

**AUTORIZA TRASPASO DESDE LA CUENTA
CORRIENTE MUNICIPAL DE GASTOS
GENERALES, ÍTEM DEVOLUCIONES, A LA
CUENTA CORRIENTE DE SEGURIDAD
PÚBLICA, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 22 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2447 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Providencia N° 1463 de Alcaldía, de 22 de mayo de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 22 de mayo de 2019; Memorandum N° 504, del Director de Desarrollo Comunitario con V°B° del Sr. Alcalde, de fecha 20 de mayo de 2019; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2407 de fecha 20 de mayo de 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Franco Guerra Cisternas, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

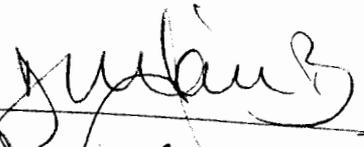
DECRETO:

AUTORIZASE, gestionar el traspaso de \$1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos) desde la cuenta corriente municipal de gastos generales, ítem devoluciones, a la cuenta corriente de Seguridad Pública (9596186 Banco Estado).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE**.



FRANCO GUERRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/kss

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - Contabilidad - Dideco - Seguridad Pública - Oficina de Partes.

200519